

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3575 *Resolución de 16 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 287, de 14 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Cultura, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Guardería, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Dinamizador de Telecentro, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera Maquinista, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera Electricista, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Instalaciones Deportivas, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón de Jardinería, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Limpiadora, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de 26 de enero de 2024, se ha publicado, igualmente, un extracto de la convocatoria.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 28, de 8 de febrero de 2024, se ha publicado la rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá del Río, 16 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, María Gema García Roca.